

H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS, S.L.P.

ASUNTO: CONVOCATORIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

VANEGAS, S.L.P. A 14 DE DICIEMBRE DEL 2021

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS, S.L.P.

PRESENTE

Con las facultades que me otorga la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., en el artículo 78 en sus fracciones III, IV y demás relativas, me permito convocarlo a la **SEGUNDA EXTRAORDINARIA** de este H. ayuntamiento de Vanegas, S.L.P., Administración 2021-2024, misma que se llevará a cabo el próximo **día miércoles 15 de diciembre del presente año, en punto de las 11:00 horas. (once horas)**, en las oficinas de Presidencia Municipal, ubicada en Jardín Hidalgo sin número, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I-Pase de Lista de Asistencia. Verificación del Quorum e instalación legal de la asamblea.
- II.- Presentación y solicitud de aprobación por parte del cabildo para solicitar apoyo de recurso financiero extraordinario no regularizable.
- III.-Clausura de la sesión.

Sin otro asunto en particular y esperando contar con su puntual asistencia, agradezco sus atenciones prestadas.

ATENTAMENTE



PROFR YLIC. FELICIANO MORALES MOLINA.
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VANEGAS, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

Nuestro Compromiso es contigo

H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS, S.L.P.

ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE VANEGAS S.L.P. SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE VANEGAS, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS **11:00 ONCE HORAS** DEL DÍA **QUINCE DE DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CITO EN CALLE PALACIO MUNICIPAL SIN NUMERO, CENTRO, VANEGAS S.L.P., SE PROCEDE A LA ATENCIÓN DE LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DE CABILDO, SEÑALADA PARA ESTA FECHA Y HORA, MISMA QUE SE CELEBRA PREVIA CONVOCATORIA, EMITIDA EN FORMA LEGAL, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

2.-PRESENTACION Y SOLICITUD DE APROBACION POR PARTE DE CABILDO PARA SOLICITAR APOYO DE RECURSO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE.

3.- CLÁUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Con fundamento en lo dispuesto en los reglamentos y leyes vigentes, el Lic. Feliciano Morales Molina, en su carácter de Secretario general del ayuntamiento, en atención del presente punto del orden del día, procede a tomar lista de asistencia

a los integrantes del Ayuntamiento; haciéndose constar la asistencia en la siguiente forma:

INTEGRANTE	CARGO	ASISTENCIA
C. MA DE JESUS TORRES ORTIZ	PRESIDENTE	PRESENTE
LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA	SINDICO	PRESENTE
ING CARLOS AGUILAR RUIZ	REGIDOR	PRESENTE
C.FERNANDO MONCADA LARA	REGIDOR	PRESENTE
C. MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA	REGIDOR	PRESENTE
C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA	REGIDOR	PRESENTE
C. MARCELO QUIROZ CASTILLO	REGIDOR	PRESENTE
C. HORACIO ARROYO SAUCEDA	REGIDOR	PRESENTE

Ante la asistencia de la **totalidad** de los integrantes de cabildo, el secretario general del ayuntamiento Lic. Feliciano Morales Molina, procede a declarar la existencia de quórum legal para sesionar y en consecuencia, declara instalada la sesión y válidos y obligatorios los acuerdos que en la misma se tomen, por lo que el secretario continúa con el desarrollo del orden del día.

2.-PRESENTACION Y SOLICITUD DE APROBACION POR PARTE DE CABILDO PARA SOLICITAR APOYO DE RECURSO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE.

En el desarrollo del presente orden del día, El Secretario general del ayuntamiento, concede el uso de la voz a la C. Ma. de Jesus Torres Ortiz en su carácter de presidenta municipal, quien toma la palabra para presentar la solicitud de apoyo de recurso financiero extraordinario no regularizable y entregar copia a cada uno de los integrantes de Cabildo para su aprobación. Para

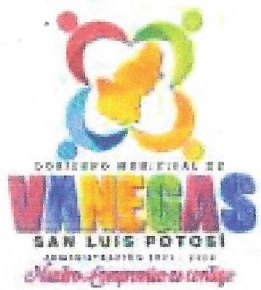
Feliciano Morales Molina

Feliciano Morales Molina

Ma de Jesus Torres Ortiz

Amalia Anahi Mata

Carlos Aguilar Ruiz



posteriormente enviar dicha información a la secretaria de finanzas. de San Luis Potosí. (SE ANEXA AL LIBRO DE ACTAS LA INFORMACION CORRESPONDIENTE). A continuación, el secretario general del ayuntamiento, solicita a los miembros de este Cuerpo Colegiado, que expresen su voto con relación al asunto que nos ocupa; y a pregunta expresa respecto del sentido de su voto, se advierte la votación de la siguiente forma:

INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. MA DE JESUS TORRES ORTIZ	PRESIDENTE	A FAVOR
LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA	SINDICO	A FAVOR
ING CARLOS AGUILAR RUIZ	REGIDOR	A FAVOR
C.FERNANDO MONCADA LARA	REGIDOR	A FAVOR
C. MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA	REGIDOR	A FAVOR
C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA	REGIDOR	A FAVOR
C. MARCELO QUIROZ CASTILLO	REGIDOR	A FAVOR
C. HORACIO ARROYO SAUCEDA	REGIDOR	A FAVOR

Al no haber más intervenciones, por **UNANIMIDAD** de **OCHO** votos a favor, **CERO** votos en contra y **CERO** abstenciones, se aprueban los siguientes acuerdos. **PRIMERO.-** Se aprueba la la solicitud de apoyo de recurso financiero extraordinario no regularizable, PARA SU ENTREGA EN LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI por parte del municipio de Vanegas S.L.P., a partir del 15 de DICIEMBRE del año 2021.

TERCER ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario general del ayuntamiento, concede el uso de la voz a la Presidenta de dicha entidad, quien manifiesta que siendo las 12:30 doce horas y treinta minutos del día de la



fecha, se clausura la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno; en consecuencia, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos tomados en la misma, ordenando al Secretario Técnico que en este acto proceda a levantar el acta correspondiente para su firma. DOY FE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024


Nuestro Compromiso es contigo


C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL.


C. CARLOS AGUILAR RUIZ
REGIDOR.



C. FERNANDO MONCADA LARA
REGIDOR


C. MA ILDA RODRIGUEZ MOTA
REGIDOR.


C. MARCELO QUIROZ CASTILLO
REGIDOR


C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA
REGIDOR.


C. HORACIO ARROYO SAUEDA.
REGIDOR


LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA.
SÍNDICO MUNICIPAL.


LIC. FELICIANO MORALES MOLINA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SEXTA SESION ORDINARIA

En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. Y siendo las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos del lunes 16 de diciembre del 2021, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentro dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo **la sexta reunión ordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

ORDEN DEL DIA

I.--Pase de Lista.

II.-Quorum legal e instalación legal de la asamblea.

III.-lectura del acta anterior.

IV.-laudo Carmelita Cardona.

V.-Asuntos Generales

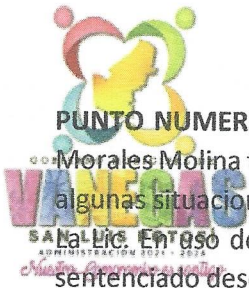
PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta segunda sesión ordinaria de cabildo, la cual por razones de sobra conocidas se llevará a cabo guardando las medidas recomendadas por la Secretaria de salud del Gobierno del Estado quienes aun estando en semáforo verde siguen con las recomendaciones básicas . Les comento que la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, Presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, FERNANDO MONCADA LARA, MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, MARCELO QUIROZ CASTILLO, ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, HORACIO ARROYO SAUCEDA.

PUNTO NUMERO II. Encontrándose presentes ocho de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta segunda sesión ordinaria de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita a la C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí inaugure la sesión. La C presidenta municipal declara que siendo las 12:33, doce horas con treinta y tres minutos del día diez y seis de diciembre del año 2021, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA. Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina Y procede a dar lectura al acta anterior y al término de la misma solicita al cuerpo del cabildo se sirvan realizar algún agregado si lo consideran pertinente al no existir tal les pide manifiesten su aprobación a la misma levantando su diestra. Acto seguido los miembros aprueban levantando su mano de manera unánime por lo cual se continua con el orden del día correspondiente.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Anahi
Amalia
Mara
Madelon Torres Ortiz
Gustavo
Moncada Lara
Sauceda



PUNTO NUMERO IV DEL ORDEN DEL DIA, El Secretario general del Ayuntamiento. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina toma la palabra para informar que el síndico municipal tomara uso de la voz para mencionar algunas situaciones jurídicas relacionadas con el laudo de la C. Carmen Cardona.

La Lic. En uso de la voz menciona que se han presentada a solicitar el embargo de bienes por un laudo sentenciado desde administraciones anteriores pero que por cuestión de agenda de gestión no estuvo para recibir la notificación.

El Ingeniero Carlos Aguilar menciona que esto ya se esperaba y que aun por la voz populi se conoce de algunos más que vendrá.

El Secretario general del Ayuntamiento pide autorización para revisar la Ley De Bienes de estado de san Luis Potosí y otros anexos a fin de encontrar los fundamentos jurídicos para declarar y registrar el patrimonio de bienes muebles e inmuebles para evitar que estos sean señalados en un presunto embargo debido a que de conformidad con la ley dichos bienes que tienen ese uso y finalidad son inembargables. Atendido el punto se somete a votación siendo aprobado en sentido afirmativo por ocho miembros de un total de ocho.

PUNTO NUMERO V DEL ORDEN DEL DIA, en asuntos generales El Secretario general del ayuntamiento, concede el uso de la voz a la C. Ma. de Jesús Torres Ortiz en su carácter de presidenta municipal, quien toma la palabra para solicitar que con fundamento en el artículo 127 fracción 1° de La constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, "Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades".

Dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los presupuestos de egresos correspondientes, bajo las siguientes bases:

- I. Se considera remuneración o retribución toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

La modificación presupuestaria y solicitar la autorización de gratificación de fin de año 2021 proporcional la cual quedaría de la siguiente manera:

- MA. DE JESUS TORRES ORTIZ.....\$ 19,276.72 (DIEZ Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.)
- CARLOS AGUILAR RUIZ.....\$ 7,434.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)
- FERNANDO MONCADA LARA.....\$ 7,434.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)
- MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA.....\$ 7,434.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)
- MARCELO QUIROZ CASTILLO.....\$ 7,434.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACION 2021 - 2024

Amalia Gran Mora

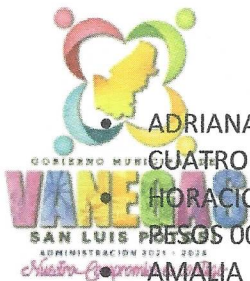
MARCELO QUIROZ CASTILLO
Ma de Jesús Torres Ortiz

[Signature]

Marcos Gomez

[Signature]





ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA.....\$ 7,434.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)

HORACIO ARROYO SAUCEDA.....\$7,434.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)

AMALIA ANAHI MATA ESTRADA...\$7,979.96 (SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N.)

PRESIDENCIA MUNICIPAL VANEGAS S.L.P. ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Dicho pago será en efectivo, por lo cual se elaborará un cheque nominativo a nombre de la C. Ma. de Jesús Torres Ortiz por la cantidad de \$71,860.68 (setenta y unos mil ochocientos sesenta pesos 68/100 m.n.) procedente del ramo 28 para efectuar dicho pago. Y cuya fuente de financiamiento será "del apoyo financiero extraordinario no regularizable" que llego por parte del gobierno del estado por monto de 686,000.00 (seiscientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N)

A continuación, el secretario general del ayuntamiento, solicita a los miembros de este Cuerpo Colegiado, que expresen su voto con relación al asunto que nos ocupa; y a pregunta expresa respecto del sentido de su voto, se advierte la votación de la siguiente forma:

INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. MA DE JESUS TORRES ORTIZ	PRESIDENTE	A FAVOR
LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA	SINDICO	A FAVOR
ING CARLOS AGUILAR RUIZ	REGIDOR	A FAVOR
C.FERNANDO MONCADA LARA	REGIDOR	A FAVOR
C. MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA	REGIDOR	A FAVOR
C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA	REGIDOR	A FAVOR
C. MARCELO QUIROZ CASTILLO	REGIDOR	A FAVOR
C. HORACIO ARROYO SAUCEDA	REGIDOR	A FAVOR

Al no haber más intervenciones, por UNANIMIDAD de OCHO votos a favor, CERO votos en contra y CERO abstenciones, se aprueban los siguientes acuerdos. PRIMERO.- Se aprueba la modificación presupuestaria y autorización de gratificación de fin de año de manera unilateral a cada uno de los integrantes de cabildo, con las consecuencias que esto con lleve, en el municipio de Vanegas S.L.P., a partir del 16 de DICIEMBRE del año 2021.

PUNTO NUMERO VI DEL ORDEN DEL DIA, MA. DE JESUS TORRES ORTIZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL del municipio de Vanegas, S. L, P. y declara formalmente clausurada la sexta sesión ordinaria de cabildo 2021-2024 y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del día jueves diez y seis de diciembre del 2021. Dando por terminada esta sexta sesión ordinaria de cabildo firmando para dar constancia todos los que en ella intervinieron.

DAMOS FE.

Ma de Jesús Torres Ortiz
C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL.

Fernando Moncada Lara
C. FERNANDO MONCADA LARA
REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL VANEGAS S.L.P. ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Nuestro Compromiso es contigo

Carlos Aguilar Ruiz
C. CARLOS AGUILAR RUIZ
REGIDOR.

Ma Ilda Rodríguez Mota
C. MA ILDA RODRIGUEZ MOTA
REGIDOR.

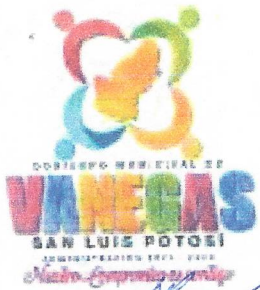
Amalia Anahi Mata

Ma de Jesús Torres Ortiz

Marcelo Quiroz Castillo

Fernando Moncada Lara





Marcelo Quiroz Castillo
C. MARCELO QUIROZ CASTILLO
REGIDOR

Horacio Arroyo Saucedo
C. HORACIO ARROYO SAUEDA.
REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
Miembro - Ayuntamiento

Adriana Marisol Hernández Lara
C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA
REGIDOR.

Amalia Anahi Mata Estrada
LIC., AMALIA ANAHI MATA ESTRADA.
SÍNDICO MUNICIPAL.

Feliciano Morales Molina
LIC. FELICIANO MORALES MOLINA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

09:05, nueve horas con cinco minutos del día veintiocho de diciembre del año 2021, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA. Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina Y procede a dar lectura al acta anterior y al término de la misma solicita al cuerpo del cabildo se sirvan realizar algún agregado si lo consideran pertinente al no existir tal les pide manifiesten su aprobación a la misma levantando su diestra. Acto seguido los miembros aprueban levantando su mano de manera unánime por lo cual se continua con el orden del día correspondiente.

PUNTO NUMERO IV DEL ORDEN DEL DIA, El Secretario general del H. Ayuntamiento Profr Y Lic. Feliciano Morales Molina que el motivo de la presente reunión es con el objeto de analizar y aprobar un Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia fiscal relativo al Impuesto Predial y Adquisiciones Inmobiliarias con el Gobierno del Estado. Acto seguido da lectura al mismo para finalmente pedir al cuerpo colegiado manifiesten alguna duda respecto del mismo al no existir duda, inconveniente ni agregado se procede a la votación respectiva siendo la votación en el siguiente sentido:

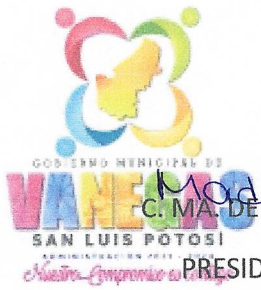
INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. MA DE JESUS TORRES ORTIZ	PRESIDENTE	A FAVOR
LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA	SINDICO	A FAVOR
ING CARLOS AGUILAR RUIZ	REGIDOR	A FAVOR
C.FERNANDO MONCADA LARA	REGIDOR	A FAVOR
C. MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA	REGIDOR	A FAVOR
C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA	REGIDOR	A FAVOR
C. MARCELO QUIROZ CASTILLO	REGIDOR	A FAVOR
C. HORACIO ARROYO SAUCEDA	REGIDOR	A FAVOR

Una vez aprobado por ocho votos a favor se procede a levantar las firmas respectivas de quienes lo suscriben.

PUNTO NUMERO V DEL ORDEN DEL DIA ,El secretario general del Ayuntamiento Profr y Lic. Feliciano Morales Molina informa a la presidenta municipal que los puntos del orden del día han sido agotados por lo cual le solicita tenga a bien clausurar la sesión la C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL del municipio de Vanegas, S. L, P. y declara formalmente clausurada la tercera sesión extraordinaria de cabildo 2021-2024 y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día martes veintiocho de diciembre del 2021. Dando por terminada esta tercera sesión extraordinaria de cabildo firmando para dar constancia todos los que en ella intervinieron.

DAMOS _____ FE:

A. A.
M. A.
M. A. de Jesus Torres Ortiz
M. A. de Jesus Torres Ortiz
Equipo
Norma
201202
Demando



Mo de Jesus Torres Ortiz
C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ

PRESIDENTA MUNICIPAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

Nuestro Compromiso es contigo



Equitas
C. CARLOS AGUILAR RUIZ

REGIDOR.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Fernando

C. FERNANDO MONCADA LARA

REGIDOR

Mota

C. MA ILDA RODRIGUEZ MOTA

REGIDOR.

Marcelo Quiroz Castillo

C. MARCELO QUIROZ CASTILLO
LARA

REGIDOR

Adriana

C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ

REGIDOR.

Horacio

C. HORACIO ARROYO SAUEDA.

REGIDOR

Amalia Anahi Mata Estrada

LIC.. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA.

SÍNDICO MUNICIPAL.

Feliciano

LIC. FELICIANO MORALES MOLINA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Fernando



**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE VANEGAS S.L.P.
QUINTA SESION ORDINARIA**

EN EL MUNICIPIO DE VANEGAS , SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS **11:00 ONCE HORAS** DEL DÍA **DIEZ DE DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CITO EN CALLE PALACIO MUNICIPAL SIN NUMERO, CENTRO, VANEGAS S.L.P., SE PROCEDE A LA ATENCIÓN DE LA SESIÓN **ORDINARIA** DE CABILDO, SEÑALADA PARA ESTA FECHA Y HORA, MISMA QUE SE CELEBRA PREVIA CONVOCATORIA, EMITIDA EN FORMA LEGAL, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**
- 2.-PRESENTACION Y SOLICITUD DE APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE 2021.**
- 3.-PRESENTACION DEL DICTAMEN DEL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2021 DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE VANEGAS S.L.P**
- 4.-PRESENTACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 DEL MUNICIPIO DE VANEGAS S.L.P.**
- 5.- CLÁUSURA DE LA SESIÓN.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Con fundamento en lo dispuesto en los reglamentos y leyes vigentes, el Lic. Feliciano Morales Molina, en su carácter de Secretario general del ayuntamiento, en atención del presente punto del orden del día, procede a tomar lista de asistencia

Mora

Amali Anul. Natz

Mora sesus Torres Ortiz

Feliciano

Equipo

a los integrantes del Ayuntamiento; haciéndose constar la asistencia en la siguiente forma:

INTEGRANTE	CARGO	ASISTENCIA
C. MA DE JESUS TORRES ORTIZ	PRESIDENTE	PRESENTE
LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA	SINDICO	PRESENTE
ING CARLOS AGUILAR RUIZ	REGIDOR	PRESENTE
C.FERNANDO MONCADA LARA	REGIDOR	PRESENTE
C. MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA	REGIDOR	PRESENTE
C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA	REGIDOR	PRESENTE
C. MARCELO QUIROZ CASTILLO	REGIDOR	PRESENTE
C. HORACIO ARROYO SAUCEDA	REGIDOR	PRESENTE

Ante la asistencia de la **totalidad** de los integrantes de cabildo, el secretario general del ayuntamiento Lic. Feliciano Morales Molina, procede a declarar la existencia de quórum legal para sesionar y en consecuencia, declara instalada la sesión y válidos y obligatorios los acuerdos que en la misma se tomen, por lo que el secretario continúa con el desarrollo del orden del día.

2.-PRESENTACION Y SOLICITUD DE APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE 2021.

En el desarrollo del presente orden del día, El Secretario general del ayuntamiento, concede el uso de la voz al L.C. Jose Luis Mejia Cruz en su carácter de tesorero municipal, quien toma la palabra para presentar los estados financieros correspondientes a noviembre 2021 y entregar copia a cada uno de los integrantes de Cabildo para su aprobación. Para posteriormente enviar dicha información a la auditoria superior del estado y el honorable congreso del estado

3.-PRESENTACION DEL DICTAMEN DEL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2021 DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE VANEGAS S.L.P

En el desarrollo del presente orden del día, el contralor interno del municipio de Vanegas S.L.P., toma la palabra para presentar el dictamen correspondiente al mes de OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2021. Y entrega copia a cada uno de los integrantes de la junta de gobierno para su presentación y aprobación de dicho dictamen, ante la auditoria superior del estado y el honorable congreso del estado de San Luis Potosí. Manifestando lo siguiente: Se recomienda presentar en tiempo y forma la Cuenta Pública Mensual ante la Junta de Gobierno para su aprobación correspondiente; así como posteriormente y una vez que sea autorizada remitirla para su respectiva fiscalización al Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Auditoria Superior del Estado, lo anterior en virtud de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 81 fracciones VIII y IX y 86 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, y evitar de esta manera observaciones por parte de la ASE.

(SE ANEXA AL LIBRO DE ACTAS LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2021). A continuación, el secretario general del ayuntamiento, solicita a los miembros de este Cuerpo Colegiado, que expresen su voto con relación al asunto que nos ocupa; y a pregunta expresa respecto del sentido de su voto, se advierte la votación de la siguiente forma:

INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. MA DE JESUS TORRES ORTIZ	PRESIDENTE	A FAVOR
LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA	SINDICO	A FAVOR
ING CARLOS AGUILAR RUIZ	REGIDOR	A FAVOR
C.FERNANDO MONCADA LARA	REGIDOR	A FAVOR
C. MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA	REGIDOR	A FAVOR



C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ REGIDOR	REGIDOR	A FAVOR
C. MARCELO QUIROZ CASTILLO REGIDOR	REGIDOR	A FAVOR
C. HORACIO ARROYO SAUCEDA REGIDOR	REGIDOR	A FAVOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
Miembros: *[Firmas]*

Al no haber más intervenciones, por **UNANIMIDAD** de **OCHO** votos a favor, **CERO** votos en contra y **CERO** abstenciones, se aprueban los siguientes acuerdos. **PRIMERO.-** Se aprueba EL DICTAMEN DE LA CUENTA PUBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2021, PARA SU ENTREGA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI por parte del municipio de Vanegas S.L.P., a partir del 10 de DICIEMBRE del año 2021.

Adriana

4.-PRESENTACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 DEL MUNICIPIO DE VANEGAS S.L.P.

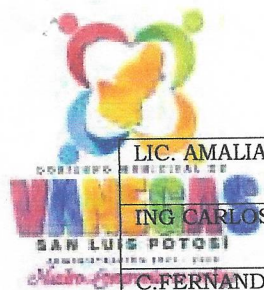
En el desarrollo del presente orden del día, El Secretario general del ayuntamiento, concede el uso de la voz al L.C. Jose Luis Mejia Cruz en su carácter de tesorero municipal, quien toma la palabra para presentar el presupuesto de egresos 2022 y entrega copia a cada uno de los integrantes de Cabildo para su aprobación. Para posteriormente enviar dicha información a la auditoria superior del estado y el honorable congreso del estado de San Luis Potosi. (SE ANEXA AL LIBRO DE ACTAS LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022). A continuación, el secretario general del ayuntamiento, solicita a los miembros de este Cuerpo Colegiado, que expresen su voto con relación al asunto que nos ocupa; y a pregunta expresa respecto del sentido de su voto, se advierte la votación de la siguiente forma:

Mades - sus Torres Ortiz

Amalia Andra Nava
Jose Luis Mejia Cruz

INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. MA DE JESUS TORRES ORTIZ	PRESIDENTE	A FAVOR

Equipo



LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA	SINDICO	A FAVOR	PRESIDENCIA MUNICIPAL VANEGAS S.L.P. ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024 <i>Nuestro Compromiso es contigo</i>
ING CARLOS AGUILAR RUIZ	REGIDOR	A FAVOR	
C.FERNANDO MONCADA LARA	REGIDOR	A FAVOR	
C. MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA	REGIDOR	A FAVOR	
C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA	REGIDOR	A FAVOR	
C. MARCELO QUIROZ CASTILLO	REGIDOR	A FAVOR	
C. HORACIO ARROYO SAUCEDA	REGIDOR	A FAVOR	

Al no haber más intervenciones, por **UNANIMIDAD** de **OCHO** votos a favor, **CERO** votos en contra y **CERO** abstenciones, se aprueban los siguientes acuerdos. **PRIMERO.-** Se aprueba la EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL MUNICIPIO DE VANEGAS, PARA SU ENTREGA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI por parte del municipio de Vanegas S.L.P., a partir del 10 de DICIEMBRE del año 2021.

QUINTO ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario general del ayuntamiento, concede el uso de la voz a la Presidenta de dicha entidad, quien manifiesta que siendo las 12:30 doce horas y treinta minutos diez horas y treinta minutos del día de la fecha, se clausura la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno; en consecuencia, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos tomados en la misma, ordenando al Secretario Técnico que en este acto proceda a levantar el acta correspondiente para su firma. DOY FE.


C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL.


C. FERNANDO MONCADA LARA
REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

Nuestro Compromiso es contigo


C. CARLOS AGUILAR RUIZ
REGIDOR.


C. MA ILDA RODRIGUEZ MOTA
REGIDOR.



Made Jesús Torres Ortiz
C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

Nuestro Compromiso es contigo

Fernando
C. FERNANDO MONCADA LARA
REGIDOR

Carlos
C. CARLOS AGUILAR RUIZ
REGIDOR.

Mailda
C. MA ILDA RODRIGUEZ MOTA
REGIDOR.

Marcelo Quiroz Castillo
C. MARCELO QUIROZ CASTILLO
LARA

Adriana Marisol Hernandez
C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ

REGIDOR

REGIDOR.

Horacio Arroyo Saudea
C. HORACIO ARROYO SAUDEDA.
REGIDOR

Amalia Anahi Mata Estrada
LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA.
SÍNDICO MUNICIPAL.

Feliciano Morales Molina
LIC. FELICIANO MORALES MOLINA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

